38/07



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 5 de noviembre de 2007



DRMACION Y CONSULTAS
DLÍTICA E INSTITUCIONES
ISTICIA E INTERIOR4
ERECHO DE COMPETENCIA4
ERECHO SOCIAL 5
ERECHO AMBIENTAL 5
CITACIONES5
RISPRUDENCIA
RECCIONES ÚTILES DE INTERNET

NOTICIA

DE LA SEMANA



51° CONGRESO DE LA UIA EN PARIS

La semana pasada tuvo lugar en Paris el 51° Congreso de la Unión Internacional de Abogados en el que se dieron cita alrededor de 1400 abogados de más de 50 países. En el acto de apertura, intervino la abogada y Premio Nobel de la Paz en 2003 Shirin Ebadi que expuso las dificultades de la profesión y de la defensa de los derechos humanos en Irán, y la Ministra de Justicia de Francia, Rachida Dati. Los tres temas principales tratados en el Congreso abordaron la reforma del proceso penal, el buen gobierno de las sociedades y las mujeres: derecho, culturas y poder. Paralelamente se desarrollaron las sesiones de más de una treintena de Comités especializados, desde el Derecho del Arte hasta el Derecho del Transporte y Comités mixtos, que contaron con una amplia representación de decanos y abogados de los Ilustres Colegios de España. El acto de clausura incluyó la ceremonia de investidura del nuevo Presidente de la UIA, el abogado español Hector Díaz-Bastien quien expresó que la defensa de los derechos humanos será un objetivo esencial de la UIA durante su mandato. Para más información, visite la página web de la UIA: www.uianet.org



Hector Díaz Bastién, Presidente de la UIA.

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

FORMACIÓN Y CONSULTAS

AUDIENCIA PÚBLICA EN EL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL SISTEMA EUROPEO DE ASILO COMÚN

El Parlamento Europeo celebra el próximo 7 de noviembre la audiencia pública sobre el Sistema Europeo de Asilo Común basada en el Libro Verde adoptado por la Comisión Europea el pasado 6 de junio, donde se consultó a las partes interesadas sobre la protección de los refugiados y la aplicación de la Convención de Ginebra y los valores humanitarios compartidos por los Estados miembros. Las respuestas de esta consulta se integrarán en el Plan de Acción que se aprobará en el primer semestre del 2008.

CONFERENCIA SOBRE "SEGURIDAD PÚBLICA, PRIVADA Y TECNOLÓGICA"

La Comisión Europea organiza el próximo 20 de noviembre una conferencia sobre seguridad pública, privacidad y tecnología, donde se abordará el tema de cómo la tecnología puede garantizar la privacidad de los datos y al mismo tiempo permitir el acceso de las autoridades a los datos personales. Asimismo, se estudiará el papel de las nuevas tecnologías en el mundo globalizado y se evaluarán las medidas necesarias para garantizar la protección de datos tanto en el ámbito público como en el privado. La fecha límite para la inscripción es el 7 de noviembre.

CONSULTA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA LEGISLACIÓN DE LOS INVERSORES MINORISTAS

La Comisión Europea ha publicado una consulta sobre el impacto de la regulación sobre la protección de los inversores minoristas. Las respuestas a esta consulta servirán para la evaluación de la Comisión Europea sobre si es necesario una mayor regulación o por el contrario la existentes es suficiente o necesita ser corregida. Las partes implicadas han solicitado que se tenga en cuenta los riesgos de la promoción, venta y distribución. Cualquier contribución a esta consulta debe ser enviada antes del 18 de enero de 2008 a la siguiente dirección electrónica: markt-consult-substiprod@ec.europa.eu

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta sobre la reducción de las cargas administrativas	Sin plazo
Cuadro de indicadores de Consumo	Hasta el 28.11.07
Consulta sobre la Futura Legislación antimonopolio	Hasta el 21.12.07
Consulta sobre la realidad social europea	Hasta el 31.12.07
Consulta sobre la inclusión en el Mercado Laboral	Hasta el 28.02.08
Consulta sobre la revisión del presupuesto europeo	Hasta el 15.04.08

POLÍTICA E INSTITUCIONES

CRÍTICA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO A LA COMISIÓN EUROPEA

El Defensor del Pueblo europeo, Nikiforos Diamandouros, ha criticado duramente la publicación con más de año y medio de retraso del informe anual de 2005 sobre el acceso público a documentos del Parlamento, del Consejo y de la Comisión Europeos. Según la ley aplicable al efecto, el informe debería haber visto la luz en 2006 y no en septiembre de 2007, fecha final de su efectiva publicación.

LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA SE REÚNE EN LISBOA

Los países mediterráneos se han reunido en Lisboa, los días 4 y 5 de noviembre para evaluar el progreso de la ejecución del programa quinquenal de trabajo acordado en la cumbre de Barcelona en 2005 y establecer las prioridades para 2008. Los Ministros representantes de estos países estudiarán los medios para continuar con este programa de reforma, conseguir resultados concretos, sugerir nuevas actividades del Código de Conducta para luchar contra el terrorismo y abordar el proceso de paz de Oriente Próximo y la situación en la región.

RELACIONES CON MARRUECOS

El 7 de noviembre Benita Ferrero-Waldner, Comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad, se reunirá en Rabat con el nuevo Primer Ministro, Sr. Abbas El Fassi, con quién abordará la aplicación de las decisiones del Consejo de Asociación UE - Marruecos del 23 de julio pasado, que abrieron el debate sobre el «estatuto avanzado» solicitado por Marruecos. La Comisaria se entrevistará también con el Sr. Taieb Fassi Fihri, nuevo Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La Comisaria aprovechará la ocasión para anunciar que Marruecos se benefició en 2007 de una asignación financiera de 190 millones de euros - incluidos 28 millones de euros adicionales con arreglo al instrumento en favor de la gobernanza recientemente creado para los países cubiertos por la política de vecindad - destinada a reforzar la aplicación del Plan de acción UE- Marruecos.

JUSTICIA E INTERIOR

NUEVO CONVENIO DE LUGANO SOBRE RECONOCIMIENTO DE SENTENCIAS CIVILES Y MERCANTILES

Este nuevo Convenio sustituirá al firmado en 1988 y que abarcaba las mismas materias, entre los países de la UE y del Espacio Económico Europeo (EEA/EFTA). Su principal objetivo es y será lograr una armonización en la jurisdicción y en el reconocimiento de sentencias civiles y mercantiles entre ambas organizaciones, reconociéndolas de manera ágil y sencilla. La firma de este convenio marca un importante cambio institucional, puesto que, como expresó la jurisprudencia del TJCE, esta materia es competencia exclusiva de la UE y por lo tanto el nuevo Convenio de Lugano pasa a formar parte del acervo comunitario.

ACTUACIÓN EUROPEA CONTRA EL TERRORISMO

El nuevo coordinador europeo para la lucha contra el terrorismo, Gilles de Kerchove, expresó en la Comisión de Libertades del Parlamento Europeo que para combatir de manera eficaz el terrorismo, los Estados miembros de la UE deberán compartir de manera más amplia la información disponible, tanto entre ellos como con las instituciones europeas. No obstante, serán necesarias medidas compensatorias para que la lucha contra el terrorismo no restrinja las libertades individuales de los ciudadanos europeos.

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA VARIAS PROPUESTAS PARA LA LUCHA ANTITERRORISTA

La Comisión Europea ha adoptado un nuevo conjunto de propuestas destinadas a mejorar la capacidad de la UE para luchar contra el terrorismo. El conjunto contiene una serie de medidas relacionadas con la criminalización de la formación terrorista, de la captación de terroristas y de la incitación pública al terrorismo, la prevención del uso de explosivos por los terroristas y la utilización de la información sobre los pasajeros de las aerolíneas en investigaciones policiales. También contiene un informe sobre la aplicación de uno de los instrumentos jurídicos más importantes del arsenal antiterrorista de la UE.

CONSEJO EUROPEO DE JUSTICIA E INTERIOR

Los próximos 8 y 9 de noviembre se va a reunir en Bruselas el Consejo de Justicia e Interior. En él, se debatirá la propuesta de Directiva del Consejo sobre las condiciones necesarias de residencia de nacionales de terceros países altamente cualificados y sobre un sistema único de solicitud de la residencia para nacionales de terceros países. Asimismo, los ministros de Justicia e Interior de los 27 hablarán del plan de cooperación para la lucha contra el crimen organizado que se debatió la semana pasada en Lisboa, en la conferencia organizada por Eurojust.

GRUPO DE EXPERTOS DE LA UE Y USA HABLAN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN WASHINGTON

El Grupo de expertos formado por miembros de la Unión Europea y Estados Unidos en 2006 para la protección de datos, se ha reunido en Washington los días 1 y 2 de noviembre. La delegación de la Unión Europea estuvo presidida por el Director General Jonathan Faull, por parte de la Comisión Europea y por el Director General del Gabinete de Relaciones Internacionales de la Presidencia, Miguel Romão. Se ha destacado la necesidad de una mayor cooperación judicial y política entre ambos territorios a la hora de facilitar el intercambio de información, garantizando al mismo tiempo la privacidad de los ciudadanos.

DERECHO DE COMPETENCIA

DIRECTIVA SOBRE LOS MERCADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El pasado 1 de noviembre entró en vigor la Directiva sobre Mercados Financieros, con la que la Comisión Europea ha marcado un hito legislativo, al jugar el papel principal en la creación de un marco regulador sólido sobre la seguridad de los mercados mobiliarios europeos. Esta Directiva prevé la creación de un "pasaporte único" que permita y garantice que todos los intercambios de bienes financieros entre los Estados miembros de la UE se realicen en un marco de competencia seguro y más eficiente, sobre la base del acuerdo obtenido en el país de origen. El pasaporte único autorizará a las sociedades inversoras, bancos y proveedores a realizar operaciones transfronterizas.

RECURSO CONTRA LA MULTA DE TELEFÓNICA IMPUESTA POR LA COMISIÓN EUROPEA

España ha anunciado que presentará un recurso ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas contra la multa impuesta por la Comisión Europea a Telefónica por considerar que abusa de su posición de dominio en el mercado de acceso a internet por banda ancha. España ha alegado que la Comisión Europea se está extralimitando en sus competencias y que crea una grave inseguridad jurídica al llevar la contraria a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones español. El portavoz de la Comisaria de Competencia ha indicado que la multa está bien fundamentada.

DERECHO SOCIAL

FORO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN LISBOA

El Comisario europeo de empleo, asuntos sociales e igualdad de oportunidades ha presidido en Lisboa un foro de la Organización Internacional del Trabajo sobre la acción de la Unión Europea para conseguir un trabajo más decente dentro del marco de una "globalización justa". Así, Vladimír Špidla ha confirmado que el objetivo de la Comisión Europea es lograr que los Estados miembros ratifiquen los acuerdos que prevean y promuevan la mejora de las condiciones laborales y de la igualdad en el trabajo.

DERECHO AMBIENTAL

CONFERENCIA SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIÓN EUROPEA

El 5 y 6 de noviembre se han reunido en Bruselas expertos de todo el mundo para hablar del desarrollo sostenible de la Unión Europea, en una conferencia en honor a Jean Monnet, titulada "La Unión Europea y su desarrollo sostenible" donde se ha destacado el importante papel de las políticas europeas en este ámbito, en el que se incluye una fuerte protección al medio ambiente, la igualdad social, la cohesión y la prosperidad económica. La conferencia estuvo presidida por el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.

LICITACIONES

LICITACIÓN SOBRE UN NUEVO MARCO EUROPEO EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

La Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea ha publicado una licitación para la creación de un programa de asistencia y gestión de la información en las distintas políticas de la UE, especialmente aunque no de manera exclusiva en materia de Justicia, Libertad y Seguridad. Esta propuesta estará estructurada en tres bloques: redacción y gráficos, páginas web y gestión de los contenidos de las mismas y de otros sistemas informáticos o audiovisuales, y por último, eventos y campañas dentro del marco de las políticas de la UE. El plazo límite es el 18 de diciembre de 2007. Y la Referencia es: 2007/S 210-254373.

LICITACIÓN. ESTUDIO SOBRE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

La Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea ha presentado una licitación para establecer un análisis que informe acerca de las víctimas de delitos en la Unión Europea (Ref. n ° 2007/S 212-256901). El objetivo del estudio es presentar un análisis comparativo de la situación en los 27 Estados miembros respecto a la legislación, procedimientos y prácticas internas de cada Estado Miembro sobre este tema. El plazo de presentación de solicitudes concluirá el 23.10.2008.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Convocatoria. Programa "Ámbito del aprendizaje permanente"	Varios Plazos
Convocatoria. I+D Tecnológico. Actividades de Cooperación Internacional.	Varios Plazos
Licitación. Estudio sobre Ley aplicable a obligaciones contractuales (Ref. 2007/S 189-229578)	Hasta el 12.11.07
Licitación. Estudio sobre privacidad y confianza en la Sociedad de la Información.	Hasta el 12.11.07
Licitación. Compensación para víctimas accidente tráfico en la UE (Ref. 2007/S 189-229584)	Hasta el 13.11.07
Convocatoria. Apoyo a Sociedades civiles de interés general europeo	Hasta el 23.11.07
Licitación. Estudio «reparto de la carga» solicitantes de asilo. (Ref. 2007/S 183-223058)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Promoción de Europa entre los Jóvenes (Ref. 2007/S 198-239675)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Traducción de obra jurídica comunitaria al español (Ref. 2007/S 200-242296)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Análisis jurídico Sociedad de la Información (Ref. 2007/S 202-244659)	Hasta el 26.11.07
Convocatoria. Programa LIFE+	Hasta el 30.11.07
Licitación. Simplificación para redactar informes Cambio Climático. (Ref. 2007/S 195-236479)	Hasta el 04.01.08
Licitación. Buenas prácticas sobre propiedad intelectual y PYMES (Ref. 2007/S 200-242292)	Hasta el 11.01.08
Licitación. Estudio prospectivo sobre política social y de empleo (Ref. 2007/S 208-251928)	Hasta el 22.01.2008
Licitación. Cursos formación para organizaciones de consumidores.	Hasta el 23.01.2008

JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

ANULACIÓN DE UNA DECISIÓN MARCO DEL CONSEJO DE LA UE

Sentencia del TJCE en el asunto C-440/05, Comisión de las Comunidades Europeas c. Consejo de la Unión Europea por la que se anula la Decisión marco del Consejo destinada a reforzar el marco penal para la represión de la contaminación procedente de buques debido a su adopción fuera del marco legislativo comunitario. Esta Decisión marco del Consejo instauraba la obligación de los Estados miembros de establecer sanciones penales efectivas, proporcionadas y disuasorias para las personas físicas o jurídicas que hubieran cometido, incitado a cometer o hubieran sido cómplices de una de las infracciones contempladas en la Directiva comunitaria; fijando, además, el tipo y el grado de las sanciones que debían aplicarse en función de los daños que dichas infracciones causaran a la calidad de las aguas, las especies animales o vegetales, o a las personas. Al considerar que la Decisión marco no había sido adoptada con arreglo a la base jurídica apropiada, la Comisión Europea interpuso un recurso ante el TJCE alegando que la finalidad y el contenido de la Decisión marco estaban comprendidos en el ámbito de las competencias de la Comunidad Europea previstas en el Tratado CE en relación con la política común de transportes, por lo que el acto impugnado habría podido ser adoptado sobre la base del Tratado CE. El TJCE recuerda que el Tratado UE establece, en caso de concurrencia de competencias entre el Tratado CE y el Tratado UE, que prevalece el primero, es decir que el acto impugnado debería haber sido adoptado, efectivamente, sobre la base del Tratado CE. Por otra parte, esta tesis implica que la Comisión Europea hubiera podido ejercer la iniciativa en el procedimiento legislativo y el Parlamento Europeo participar en la adopción del acto. En cuanto a la determinación de los tipos y grados de las sanciones penales aplicables, el TJCE concluye que ésta no es competencia de la UE sino de los Estados miembros. Finalmente, en base a estos fundamentos, el TJCE falla a favor de la Comisión Europea anulando la Decisión marco en su conjunto.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

AFECTACION AL DERECHO DE PROPIEDAD AL NACIONALIZAR UNA EMPRESA DE TRANSPORTES

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Campos Costa y otros c. Portugal (Demanda n ° 10172/04). Los demandantes, propietarios y accionistas de un Sociedad de Responsabilidad Limitada dedicada al transporte público en la región norte de Portugal, se vieron obligados a nacionalizar su empresa a principios de los años ochenta del pasado siglo, estableciéndose para ello una serie de indemnizaciones fijadas en Decreto del Secretario de Estado de Finanzas. El pago tarda años en hacerse, no se les abonan los intereses correspondientes y los demandantes opinan que el montante total debe subir, por considerar que la indemnización es insuficiente. Tras agotar las vías de recurso de la administración de justicia portuguesa, incluyendo la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional, vieron rechazada su pretensión. Finalmente acuden al TEDH alegando la violación del Artículo 1 del Protocolo n ° 1 (respeto a los bienes privados y a la propiedad privada), que es estimada por unanimidad, concediéndoles 100.000€ de indemnización, a dividir según la participación de cada demandante en el capital social de la empresa, así como el interés legal incrementado en un 3% en caso de demora.

DIRECCIONES ÚTILES



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: http://www.consilium.europa.eu/cms3 fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/

Tribunal de Justicia de las Comunidades: http://curia.europa.eu/es/index.htm

Defensor del Pueblo Europeo: http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: http://www.cor.europa.eu/

Banco Europeo de Inversiones: http://www.eib.europa.eu/

Banco Central Europeo: http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html

Representación permanente de España ante la UE: http://www.es-ue.org

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: http://eur-lex.europa.eu

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): http://www.ccbe.org

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): http://www.fbe.org/





Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), Berta Álvarez Ciordia (Letrada) y Amalia Rebollo Castro (Letrada en prácticas).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La Délégation des Barreaux de France

(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)

- La Deutscher Anwaltverein

(Europa im Uberblick, email: bruessel@anwaltverein.de)

- La Law Society de Inglaterra y Gales

(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

P° Recoletos, 13 - 28004 Madrid Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es